



DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

EN OCASIÓN DE LA
CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
**PODER
JUDICIAL**

7 de enero 2026



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MAGISTRADO
JUAN TOMÁS MERCEDES PAYANO, JUEZ PRESIDENTE
DE CORTE Y COORDINADOR ADJUNTO DE LA CORTE
DE TRABAJO **SAN PEDRO DE MACORÍS.**

EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

7 DE ENERO DE 2026

Muy buenos días, distinguidos magistrados, colegas de la comunidad jurídica y ciudadanos presentes, autoridades civiles y militares, representantes del Ministerio Público, representantes de la Defensoría, secretarias, oficinistas, abogados ayudantes ministeriales, personal administrativo, demás integrantes del cuerpo institucional del Poder judicial del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís. A todos nuestros conciudadanos distinguidos invitados, que nos honran con su presencia en este día 7 de enero del presente año 2026, fecha en que celebramos el día del Poder Judicial en virtud del Art. 40 la Ley núm. 327-98 sobre la Carrera Judicial, les damos la más cordial bienvenida.

Queremos resaltar que esta fecha es importante para honrar la independencia del sistema de justicia, hacer reflexiones profundas sobre el rol de la justicia en la sociedad y conmemorar el Sermón de Adviento de Fray Antonio de

Montesinos (1511), un hito en la defensa de los derechos humanos y la justicia social en América.

De modo pues que nos reunimos hoy, como cada 7 de enero, no solo para cumplir con una tradición institucional, sino para renovar nuestro compromiso sagrado con la justicia en la República Dominicana, reflexiones que nos llevan a la conclusión de que “La justicia no es solo un conjunto de normas y códigos; es la columna vertebral de nuestra democracia. Sin un sistema judicial independiente, transparente y eficiente, el concepto de libertad pierde su sentido.”

En este último año, hemos dado pasos firmes hacia la modernización. La transformación digital y el esfuerzo por reducir la mora judicial no son metas estadísticas, son respuestas concretas al clamor de una sociedad que exige respuestas prontas y justas.

En el orden de estas ideas, es pertinente señalar un conjunto de criterios que enmarcan el quehacer en este órgano vital de la sociedad que llamamos Poder Judicial para dar a conocer las ideas que animan nuestro esfuerzo.

Hoy celebramos la fortaleza institucional que sostiene la vida democrática del país. El Día del Poder Judicial es un recordatorio de que la justicia es un servicio público esencial, no un privilegio.

Esta fecha nos reúne para reafirmar nuestro compromiso con la Constitución y con la dignidad humana.

1. La independencia judicial: No es una consigna, es la garantía de que cada persona será escuchada con igualdad.
2. La transformación judicial, una obra colectiva: En estos años, la justicia dominicana ha experimentado una transformación profunda, construida por miles de manos. Lo que hemos logrado no es obra de individuos, sino de una institución que

decidió cambiar su manera de trabajar. La justicia que hoy tenemos es fruto de disciplina, coordinación y una visión compartida, la nueva cultura institucional se refleja en cada sala que funciona con orden, claridad y responsabilidad.

3. Eliminación de la mora estructural: justicia a tiempo. Dimos un paso histórico, hoy la mora dejó de ser un rasgo permanente del sistema, la justicia dominicana aprendió a respetar el tiempo de las personas, que es también respetar sus derechos. Hoy resolvemos con la agilidad que la ciudadanía merece y con la disciplina que la democracia exige. La reducción drástica de los atrasos demuestra que sí se puede administrar justicia con oportunidad y rigor.
4. Eficiencia en los tribunales del país: La mayoría de nuestras salas trabajan al día, algo impensable hace pocos años. Donde antes había rezago, hoy hay orden y seguimiento permanente. Cada tribunal del país está aportando a un sistema más previsible, eficiente y confiable. Este logro es local y nacional, cada departamento judicial aportó con su esfuerzo.

Cultura del acuerdo y justicia penal más humana

Avanzamos hacia un sistema penal que resuelve conflictos sin prolongar sufrimientos. La cultura del acuerdo ha demostrado que es posible cerrar casos rápido sin sacrificar justicia. Los acuerdos responsables benefician a las víctimas, reducen la prisión preventiva y mejoran la convivencia social.

En varios departamentos ya vemos tasas históricas de acuerdos, fruto de coordinación real entre jueces, Ministerio Público y Defensa Pública.

Interoperabilidad y órdenes de libertad

Hoy una orden de libertad no se extravía ni se retrasa: el sistema la mueve con agilidad y trazabilidad. Reducir de

meses a días la emisión de órdenes de libertad, es un acto de humanidad y de justicia real.

La tecnología está al servicio de la dignidad y no al revés.

Acceso a la justicia: digitalidad e infraestructura

La justicia hoy llega a más personas, en más lugares y con menos barreras. Los servicios digitales abrieron la puerta a una justicia cercana, incluso para quienes viven lejos o tienen pocos recursos.

Cada sede judicial del país, grande o pequeña siente el impacto de esta nueva forma de servir. La infraestructura moderna, digna y accesible, es parte de nuestro compromiso con la ciudadanía.

Centros de entrevista y protección a víctimas.

Ya contamos con cobertura nacional en entrevistas forenses, un avance decisivo para proteger a niños, niñas y mujeres. La justicia pone en el centro a las víctimas y les garantiza espacios seguros, privados y respetuosos. Ninguna víctima debe viajar horas para ser atendida, ese tiempo ya quedó atrás.

Transparencia y confianza pública

Somos un Poder Judicial que se abre a la mirada del país. La ciudadanía tiene acceso a datos, decisiones y procesos que antes no estaban disponibles. La transparencia genera confianza, y confianza genera legitimidad democrática.

Lo que hacemos está documentado, es medible y puede ser evaluado por todos.

Ética y fortalecimiento de la carrera judicial.

La integridad es el eje de nuestro trabajo; sin ella no hay justicia posible. El escalafón judicial es hoy un instrumento

vivo que organiza la carrera con reglas claras. Evaluaciones, formación y retribución se orientan a un servicio más justo para la ciudadanía. Fortalecer la carrera judicial significa fortalecer la independencia.

Relación con el mundo: liderazgo y respeto.

El país hoy es visto como referente por su justicia digital, por su eficiencia y por la seriedad de su transformación.

Lo que hacemos en cada tribunal local contribuye a la imagen internacional de la República Dominicana. La comunidad internacional reconoce el avance, pero lo más importante, es que también lo reconoce nuestra gente.

La Justicia del Futuro 2034: visión compartida.

La transformación no termina aquí; esta es la base para un salto mayor. El Plan Justicia del Futuro 2034 es nuestra ruta para garantizar un sistema eficiente, accesible y confiable en todo el país. Este plan propone metas claras: cero mora, acceso universal, servicios 100% digitales y una carrera judicial sólida.

Hoy cada juez, cada jueza y cada servidor judicial es parte de ese horizonte.

Mensaje final: agradecimiento y propósito común.

La justicia la construimos entre todos; cada esfuerzo cuenta y cada paso suma. Lo logrado es motivo de orgullo, pero también un compromiso para seguir avanzando. Agradezco a quienes sirven desde este Departamento Judicial con entrega y profesionalismo.

La República Dominicana necesita un Poder Judicial fuerte, humano y confiable. Ese es nuestro deber y nuestra misión.

Muchas gracias.

